

Clase: COMISORIO 001 JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN
Ejecutante: MATECONS FERRETERIA S.A.S.
Ejecutado: DAHIAN SERRATO TIQUE
Radicado: 2268

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

**DESPACHO COMISORIO No. 001 DEL 27 DE ENERO DE 2022
RADICADO EN ESTE DESPACHO EL 08 DE FEBRERO DE 2022.**

Procedente: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN - TOLIMA.

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA PROMOVIDO POR MATECONS FERRETERIAS S.A.S. contra DAHIAN SERRATO TIQUE RAD. 2019-00121

Como quiera que en memorial aportado por el apoderado judicial de la parte ejecutante y que se incorporó al presente expediente en archivo anterior, se solicitó cancelación de la audiencia de secuestro programada para el día de mañana 12 de mayo del corriente año a las 9:00 a.m., por cuanto refirió que de la obligación que se persigue mediante el Despacho comisorio de la referencia se suscribió un acuerdo de pago con la ejecutada; la suscrita no llevará a cabo la precitada audiencia y en consecuencia se ordenará devolver el presente expediente a su juzgado de origen sin diligenciar para lo de su cargo.

Conforme a lo anterior se dispone:

.- PRIMERO: NO LLEVAR a cabo la diligencia de secuestro de los bienes muebles y enceres que son propiedad del ejecutado, la cual se encontraba programada para el día 12 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m.. Por las razones expuesta en la parte motiva.

.- SEGUNDO: Ordenar la devolución del referido Despacho comisorio al juzgado de origen sin diligenciar, por las razones expuestas en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
JUEZA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.021 de fecha 12 de mayo de 2022, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria